

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Cómo resolver los problemas de celebrar juntas on line en este momento de pandemia para poder adoptar acuerdos urgentes? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 115).
- 2** ¿Se puede mandar los datos de extracto bancario a comuneros ante una convocatoria o afecta a protección de datos? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 184).
- 3** ¿Es necesario adoptar acuerdos de prohibición de que los comuneros no ubiquen armarios, o electrodomésticos en la plaza de garaje? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 99).
- 4** ¿Qué puede hacer la comunidad si el promotor se queda uno o varios inmuebles y recogió en la EDH que está exento de cualquier pago de gastos? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 503).
- 5** ¿Qué hace falta para segregar el trastero de la vivienda? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 119)
- 6** Si un comunero titular de un local sufre daños por humedades procedentes de un patio común que es de uso exclusivo de un comunero que ha hecho modificaciones sin autorización ¿Responde éste o la comunidad? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 399).
- 7** ¿Puede el presidente exigir al administrador de fincas que le envíe el listado de todos los correos electrónicos de los comuneros? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 154).
- 8** Si en una inspección de piscina se advierte de reformas pero es anterior al Código Técnico de la edificación ¿Hay que hacerlas? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones sobre piscinas. Pregunta nº 41).
- 9** ¿Quién responde de las deudas extras futuras no devengadas al momento de la venta de un inmueble? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 504).
- 10** ¿Qué se puede hacer si alguna entidad privada o pública comunica a la comunidad que no se ha celebrado junta para renovar cargos y no quieren reconocer legitimidad al presidente? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 114).